

**SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS DE  
LA CCSS E INSTITUCIONES AFINES  
PRESUPUESTO ANUAL ORDINARIO PERIODO 2023**



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA  
28 DE ABRIL 2023**

## INTRODUCCION

El Comité Ejecutivo Nacional en sesión ordinaria No. 2747-2023 realizada el viernes 17 de marzo del 2023, según acuerdo #5, acordó presentar el Presupuesto para el año 2023, para que sea estudiado por la Asamblea General el viernes 28 de abril del 2023, por tal motivo se adjunta los objetivos, supuestos y el presupuesto para su revisión, análisis y posterior aprobación.

También, se presenta ante esta Asamblea la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2022, dichas cifras contemplan los rubros totales incurridos en cada partida. Este dato histórico es base para la preparación del presupuesto 2023, junto a los principios de planificación, economía, eficiencia y eficacia que permitan el cumplimiento de los objetivos del Sindicato.

### **PRESENTACION:**

Este documento resume la proyección de los ingresos provenientes por el pago de las cuotas sindicales de nuestros afiliados, así como los posibles gastos a incurrir para el buen funcionamiento de SIPROCIMECA, para el período comprendido entre el 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del año 2023. El presupuesto es un documento que proyecta cifras a las diferentes actividades, con el fin de cuantificar los elementos que requiere SIPROCIMECA, para cumplir con los objetivos planteados. Este se convierte en un elemento constitutivo del proceso total de planificación, la que consiste a su vez en formular planes de mediano y largo plazo, así como actividades y programas de corto plazo.

Nuestro Sindicato se propone, a través de la formulación de este instrumento, obtener un control más eficaz de los ingresos y gastos, a la vez que le permite medir la ejecutoria de la administración con base en los objetivos fijados al inicio del período. Este se logra a través del establecimiento de controles efectivos, que son posibles por medio de proyecciones y estimaciones, los cuales son parte integral de un Presupuesto. Este control se materializa por medio del análisis de las desviaciones en sus diversos renglones.

Esta herramienta nos permite a través de revisiones periódicas y parciales, obtener los medios para averiguar rápidamente las desviaciones con respecto al plan programado y realizar ajustes y reclasificaciones necesarias, siempre buscando la eficiencia y eficacia de los recursos financieros. Dicho de otra manera, hace posible medir lo que se está haciendo con respecto a lo que se planeó. Esta medición se extiende a todos los campos de actividad de la organización. Cabe destacar, que estas proyecciones son realizadas tomando en cuenta el estudio de comportamiento de datos de años anteriores, fusionándolo con las propuestas de estrategias actuales de las diferentes Secretarías del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), y adicionándoles un margen de seguridad según sea la partida;

para garantizar la confianza y efectividad en el cumplimiento de las metas preestablecidas por SIPROCIMECA.

Desde el punto de vista administrativo, SIPROCIMECA ve en el presupuesto una herramienta de las más efectivas para producir una segura actividad directiva.

### **Áreas de Trabajo de SIPROCIMECA:**

Las estimaciones del presupuesto y su influencia se extienden a todas las áreas de SIPROCIMECA ya que todo lo que ocurre en éste contribuye al cumplimiento del mismo.

Para este período, SIPROCIMECA ha tratado de que sus esfuerzos y cursos de acción se enfoquen hacia el afiliado a través de sus secretarías:

- Secretaria general.
- Secretaria general adjunta.
- Secretaria actas y correspondencia.
- Secretaria Finanzas y Tesorería.
- Secretaria de educación, cultura y asuntos sociales.
- Secretaría de afiliación, organización y asuntos regionales.
- Secretaría de conflictos y asuntos legales.
- Secretaría de comunicación e información.
- Secretaria de asuntos intersindicales e internacionales.
- Vocal 1.
- Vocal 2.
- Fiscal.

A partir de estas secretarías, se establecen las acciones a seguir, mediante los objetivos de cada una de ellas, los cuales enmarcan las áreas de trabajo y nos permite accionar con un esquema de medición, para evaluar el logro resultante.

### **Objetivo General:**

El sindicato debe procurar, para sus afiliados y la ciudadanía, las condiciones básicas de accesibilidad a derechos fundamentales en la esfera social, para que se complementen los derechos políticos, civiles y laborales inherentes a las sociedades modernas. Se promoverá la definición de criterios de calidad social, en lo referente a las prestaciones de salud, pensiones en caso de vejez o discapacidad, formación de especialidades, contratación de recurso humano y desarrollo de políticas del sector salud.

## Objetivos de las secretarías

SIPROCIMECA ha establecido diversos objetivos dentro de cada una de sus secretarías, enfocados al fortalecimiento de las principales profesiones que conforman las ciencias médicas y a sus afiliados, entendiéndose estos últimos, como a quienes nos debemos con nuestro trabajo. Se resumen algunos de los objetivos a continuación.

### Objetivos específicos:

- Defender los intereses laborales, profesionales, sindicales económicos, sociales y culturales de sus miembros.
- Propiciar la solidaridad con los demás sectores laborales del país, especialmente con los funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines.
- Vigilar que los servicios de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines, estén a cargo de profesionales idóneos en sus respectivas especialidades.
- Organizar la ayuda mutua para los casos de dificultades imprevistas de sus afiliados.
- Defender a sus miembros cuando se consideren perjudicados en el ejercicio de sus actividades sindicales o profesionales.
- Velar por el cumplimiento de las leyes o códigos éticos correspondientes a cada uno de los grupos profesionales.
- Estar al frente y asesorar en todos los conflictos de trabajo y luchas reivindicativas que se presenten ante la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines o el Estado. Asimismo, en toda negociación en la que se discutan puntos que afecten a los sectores profesionales integrados en el sindicato, habrá por lo menos un representante de cada profesión. De no cumplirse lo anterior, podrán ir otros profesionales o algún miembro del Comité Ejecutivo Nacional. Cuando los puntos en la negociación se refieren a una sola profesión, tendrá siempre que haber un representante del mismo grupo.
- Crear, estimular, fomentar, administrar y subvencionar, de acuerdo con los recursos disponibles, establecimientos u obras sociales de utilidad común, cooperativas para sus miembros, entidades deportivas, culturales y cualesquiera otras que en el futuro se requieran.
- Luchar por la unidad de las organizaciones sindicales cuando sus objetivos sean similares a los de SIPROCIMECA.
- Luchar en conjunto con los sectores profesionales del Sindicato, cuando las reivindicaciones y objetivos sean comunes, o bien, coordinar los movimientos de cada sector profesional que lo integran, con el propósito de conciliar los intereses comunes.
- Apoyar y coordinar con cada sector profesional, cuando promueven, de forma independiente, movimientos de reivindicación.

- Promover los mecanismos de enlace y coordinación con cada sector o sus organizaciones sindicales, en la búsqueda de los objetivos comunes.
- Defender el valor fundamental de la inviolabilidad de la vida humana y el derecho a la salud, así como la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines; con su estructura de financiamiento, basada en la equidad e igualdad propia de un régimen de reparto; con cobertura universal y una oferta de servicios propia de un modelo de concepción maximalista; con el propósito de garantizar universalidad, solidaridad, accesibilidad y oportunidad en torno al derecho de la salud de los ciudadanos.
- Hacer reconocimientos a personas distinguidas en el sector social.
- Procurar y garantizar que cada uno de los afiliados sean personas de bien, de buenas costumbres morales y éticas. Al grado que, cuando en su carácter personal o con ocasión de su ejercicio o cargo profesional enfrenten una sentencia en firme y sean sancionados o inhabilitados para el ejercicio profesional, dejarán de formar parte del sindicato, con el fin de guardar el decoro y el buen nombre de este.

### **Estructura del Presupuesto:**

El presupuesto detalla los rubros de entradas ordinarias por concepto de cuotas de afiliación proyectados con un promedio de 2.739 afiliados, y otros ingresos provenientes de comisiones por apoyo a productos y servicios de la Operadora de Pensiones Complementaria del Banco Popular (OPC BP), además de los ingresos provenientes por servicios de estacionamiento mensual.

En la parte de gastos contempla seis principales rubros separados según su naturaleza, para efectos de control y seguimiento. A continuación se presenta la estructura y una descripción de ésta, a fin de que se conozcan los principales elementos de su composición. Estos gastos son necesarios para la consecución de los objetivos de la organización.

### **ESTRUCTURA PRESUPUESTO SIPROCIMECA Período 2023**

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>
INGRESOS ORDINARIOS	Resume los ingresos por cuotas de afiliados.
INGRESO POR 4TO PISO	Concierno a los ingresos por mantenimiento de edificio, de Cooprocimeca 4to piso
INGRESO COMISIONES OPC BP	Son ingresos provenientes del apoyo en el ofrecimiento de los productos y servicios de la Operadora de Pensiones Complementarias del Banco Popular.
INGRESOS PARQUEO SIPROCIMECA	Ingresos producto del servicio de estacionamiento mensual

GASTO POR PLANILLAS	Incluye las salidas de efectivo derivados por concepto de sueldos del personal, obligaciones patronales.
GASTOS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Presenta las salidas de efectivo derivados de la actividad operativa de la organización, servicios públicos, servicios profesionales, mantenimiento, y gastos generales necesarios para el correcto funcionamiento del Sindicato.
GASTOS DEPARTAMENTO LEGAL	Muestra gastos requeridos por los abogados del Sindicato para el desarrollo de sus funciones, tales como viáticos y costas procesales.
GASTOS DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	Resume las salidas de efectivo por concepto de capacitación, viáticos, póliza de vida, atenciones durante las sesiones ordinarias de trabajo, del CEN.
GASTOS TRIBUNAL ELECTORAL	Representan un 2% de los ingresos de cuotas de afiliación. Se desglosa 1% para papeletas participantes en elecciones de Junta Directiva, y 1% para el desempeño del tribunal.
GASTOS DE EDUCACION	Dirigido por la Secretaría de educación, cultura y asuntos sociales, busca promover la capacitación de los afiliados a través de actividades y acciones dentro de las distintas sectoriales.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del presupuesto para el año 2023, posteriormente se observa el presupuesto completo detallando los rubros de ingresos y gastos:

**SIPROCIMECA**  
**CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2022	EJECUTADO 2022	% EJECUTADO (100%)	PROPUESTA 2023
<b>TOTAL INGRESOS</b>	630,923,400.00	683,642,642.13	108%	630,991,405
<b>GASTOS PLANILLA</b>	274,873,900.00	268,559,614.89	98%	277,693,196.72
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</b>	309,774,500.00	299,008,950.08	97%	301,136,208.50
<b>DEPARTAMENTO LEGAL</b>	1,250,000	176,367	14%	1,000,000.00
<b>JUNTA DIRECTIVA CEN</b>	36,525,000	36,259,592	99%	34,000,000.00
<b>TRIBUNAL ELECTORAL</b>	1,700,000	1,631,371	96%	10,912,000.00
<b>EDUCACION</b>	6,800,000	6,052,272	89%	6,250,000.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	630,923,400	611,688,167	97%	630,991,405

>RESULTADO DE OPERACION.....

(0)

## SIPROCIMECA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2022	EJECUTADO 2022	% EJECUTADO (100%)	PROPUESTA 2023
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>				
CUOTAS DE AFILIADOS	517,920,000.00	569,250,895.00	110%	545,600,000
LEY 6836	31,200,000.00	35,240,076.00	113%	32,867,400
RESERVA CONFLICTOS COLECTIVOS 0.2%	1,035,840.00	1,138,501.79	110%	1,091,200
INTERESES INVERSION A LA VISTA Y CDP	4,000,000.00	6,323,979.54	158%	5,000,000
<b>OTROS INGRESOS</b>				
CUARTO PISO - c200.000 GASTOS EN COMUN	2,400,000	2,400,000	100%	2,400,000
COMISIONES OPC BCO POPULAR	16,800,000	16,124,430	96%	16,500,000
PARQUEO SIPROCIMECA	-	3,335,880		7,080,000
<b>RETIRO DE INVERSIONES</b>				
INVERSIONES	57,567,560	49,828,879	87%	20,452,805
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>630,923,400.00</b>	<b>683,642,642.13</b>	<b>108%</b>	<b>630,991,405</b>
<b>GASTOS</b>				
PLANILLA ORDINARIA	205,000,000	201,886,467	98%	208,225,702
PLANILLA HORAS EXTRA	12,000,000	10,128,702	84%	11,000,000
CARGAS SOCIALES PLANILLA ORDINARIA	54,673,500	53,843,121	98%	55,533,795
CARGAS SOCIALES PLANILLA HORAS EXTRA	3,200,400	2,701,325	84%	2,933,700
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</b>				
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>				
ELECTRICIDAD	6,000,000	5,082,840	85%	5,500,000
AGUA	1,500,000	1,059,722	71%	1,250,000
TELEFONOS	6,000,000	5,506,898	92%	5,750,000
INTERNET	4,000,000	3,575,017	89%	4,000,000
IMPUESTOS MUNICIPALES	7,500,000	6,568,761	88%	7,000,000
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>				
ACTUARIO MATEMATICO		-		1,000,000
ASESORIA MALPRAXIS	27,000,000	26,534,228	98%	27,000,000
SERVICIOS NOTARIALES	750,000	557,580	74%	700,000
AUDITORIA	2,100,000	2,052,080	98%	2,100,000
CARPELEX	1,695,000	1,695,000	100%	-
ASESORIA LEGAL EXTERNO	500,000	-	0%	500,000
SALUD OCUPACIONAL REME	700,000	502,850	72%	250,000
ASESOR LEGISLATIVO	4,200,000	4,200,000	100%	4,200,000
<b>GASTOS GENERALES</b>				
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	4,279,500	2,529,880	59%	3,000,000
VIATICOS	10,500,000	10,349,208	99%	10,000,000
UNIFORMES	1,000,000	910,903	91%	1,000,000
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PRENSA	1,000,000	449,658	45%	1,000,000
ALQUILER DE VEHICULOS	10,000,000	9,706,502	97%	9,000,000
DONACIONES	1,000,000	249,900	25%	500,000
CONMEMORACION SINDICAL	4,000,000	2,219,551	55%	3,000,000
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	3,500,000	2,657,225	76%	2,500,000
PEAJES Y PARQUEOS (PERSONAL-AFILIADOS)	250,000	196,150	78%	-
SERVICIOS MENSAJERIA, ENCOMIENDAS	5,500,000	4,871,576	89%	5,000,000
SERVICIOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	150,000	2,510	2%	50,000
ATENCION AFILIADOS	2,000,000	1,448,524	72%	2,000,000
MENAJE DE COCINA	600,000	262,955	44%	600,000



DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2022	EJECUTADO 2022	% EJECUTADO (100%)	PROPUESTA 2023
FOTOCOPIAS Y MANTENIMIENTO IMPRESORAS	1,500,000	1,305,169	87%	1,500,000
MATERIAL DIDACTICO (SIGNOS EXTERNOS)	23,000,000	22,434,235	98%	15,000,000
ASAMBLEAS, CONGRESOS Y JORNADAS	15,000,000	14,205,776	95%	20,000,000
SEGURIDAD, MONITOREO	1,000,000	945,660	95%	1,000,000
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	1,000,000	986,080	99%	1,000,000
CAPACITACION PERSONAL	1,500,000	1,414,324	94%	1,500,000
COMITÉ EJECUTIVOS LOCALES (FILIALES)	5,000,000	4,849,066	97%	5,000,000
CENTRAL TELEFONICA	1,750,000	1,593,842	91%	2,000,000
POLIZAS Y SEGUROS	5,500,000	5,133,077	93%	5,000,000
INS CONVENIO 039	600,000	576,818	96%	600,000
PENSION COMPLEMENTARIO BPDC	65,000,000	64,639,903	99%	70,000,000
<b>GASTOS DE MANTENIMIENTO Y RESERVAS</b>				
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA		-		2,000,000
EDIFICIO PRINCIPAL	7,000,000	6,714,781	96%	7,000,000
EDIFICIO PARQUEO	2,000,000	1,452,497	73%	1,500,000
EQUIPO DE COMPUTO	25,000,000	24,559,558	98%	20,000,000
<b>RESERVAS</b>				
RESERVA LEY 6836	31,200,000	35,240,076	113%	32,867,400
RESERVA AGUINALDOS (8,33%)	18,000,000	19,768,570	110%	18,268,809
<b>DEPARTAMENTO LEGAL</b>				
<b>GASTOS GENERALES</b>				
COSTAS PROCESALES	1,000,000	-	0%	1,000,000
TAXIS Y PASAJES	250,000	176,367	71%	-
<b>JUNTA DIRECTIVA CEN</b>				
<b>GASTOS GENERALES</b>				
VIATICOS	17,250,000	17,199,372	100%	15,000,000
ATENCIONES	8,500,000	8,415,855	99%	8,000,000
POLIZA COLECTIVA ACCIDENTES CEN	10,500,000	10,392,045	99%	10,500,000
CAPACITACION CEN	275,000	252,320	92%	500,000
<b>TRIBUNAL ELECTORAL</b>				
<b>GASTOS GENERALES</b>				
PAPELETAS 1%	-	-		5,456,000
DESEMPEÑO Y GASTOS VOTACIONES 1%	1,700,000	1,631,371	96%	5,456,000
<b>EDUCACION</b>				
<b>GASTOS GENERALES</b>				
ACTIVIDADES EDUCATIVAS	4,850,000	4,495,363	93%	4,500,000
SECTORIALES	1,250,000	1,031,563	83%	1,250,000
BANDERA AZUL	700,000	525,346	75%	-
PROGRAMAS AMBIENTALES				500,000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>630,923,400</b>	<b>611,688,167</b>	<b>97%</b>	<b>630,991,405</b>

>RESULTADO DE OPERACION.....

(0)

Esta formulación de ingresos y gastos es fundamentada en la planificación y el compromiso para actuar de manera responsable y en promoción de defensa de los derechos de los trabajadores profesionales en ciencias médicas, mejorando en aspectos de imagen, asesoría, capacitación, condiciones laborales y atendiendo las necesidades de nuestros representantes en sus centros de trabajo. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos nuestros afiliados, y a los assembleístas presentes que nos





**SIPROCIMECA**  
Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2258-5669  
Av. 6, calles 7 y 9, San José  
[www.siprocimeca.com](http://www.siprocimeca.com)

permiten servirles y orientar esfuerzos en la búsqueda implacable de un sindicato consolidado, estable y honorable representante de los profesionales en ciencias médicas.

San José, 28 de abril 2023.